

*Artículo original Recibido: 10/10/2017. Aceptado en forma revisada: 17/11/2017*

***Responsabilidad social para el apalancamiento del desarrollo sustentable en universidades públicas***

***Social responsibility for the leveling of sustainable development in public universities***

**Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta<sup>1</sup> & Álvaro de Jesús Mendoza Montenegro<sup>2</sup>**

**Universidad Popular del Cesar**

***Resumen***

El propósito de esta investigación fue analizar la responsabilidad social para el apalancamiento del desarrollo sustentable en Universidades Públicas. El estudio se fundamentó teóricamente en autores como: Ancer (2014), Rebeil (2012), Moreno, Uriarte y Topa (2010), Briceño (2010), Leff (2008), Pelekais y Aguirre (2008), Morros y Videl (2005) entre otros. Se trata de una investigación asociada al paradigma positivista, de tipo explicativa con un diseño de campo no experimental, transeccional. La población estuvo conformada por tres universidades de gestión pública, seleccionando un censo poblacional de treinta y ocho (38) sujetos, a quienes se les aplicaron dos instrumentos desarrollados por el investigador conformado por 24 y 18 reactivos; sometidos a un juicio de diez expertos para su validación y una prueba piloto a 10 sujetos para determinar la confiabilidad por medio del coeficiente Alfa de Cronbach obteniendo valores alfa de 0.96 y 0.98 respectivamente, indicativo de que son altamente confiable. Dentro de los resultados obtenidos se

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación, Especialista en Metodología de la Investigación, Magister en Administración, Doctor en Ciencias de la Educación y Postdoctor en Gerencia de la Educación Superior. Cargo Actual: Docente Investigador Universidad Popular del Cesar, Colombia, [geovanniurdaneta@unicesar.edu.co](mailto:geovanniurdaneta@unicesar.edu.co).

<sup>2</sup> Contador Público. Doctor en Ciencias Gerenciales. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas. Universidad Popular del Cesar. [alvaromendoza@unicesar.edu.co](mailto:alvaromendoza@unicesar.edu.co).

concluyó que en las organizaciones universitarias objeto de estudio, se existe poca presencia de los componentes: Acciones de obligación y sensibilidad social como aspectos que determinan el cumplimiento de la responsabilidad social como política de gestión. De igual modo, se evidenció que la proporción del bienestar humano y ecológico se muestra debilitada en los indicadores estratégicos de desarrollo sustentable, por tal motivo, se revela un comportamiento desfavorable en las autoridades de las universidades públicas, develando que en su gestión estos indicadores no son asumidos corresponsablemente, menos aún la creación de condiciones sustentables.

**Palabras clave:** Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Sustentabilidad, Impacto Social.

### **Abstract**

The purpose of this research was to analyze the social responsibility for the leverage of sustainable development in Public Universities. The study was theoretically based on authors such as: Ancer (2014), Rebeil (2012), Moreno, Uriarte and Topa (2010), Briceño (2010), Leff (2008), Pelekais and Aguirre (2008), Morros and Videl (2005) among others. This is a research associated with the positivist paradigm, of an explanatory type with a non-experimental, transectional field design. The population consisted of three public management universities, selecting a population census of thirty-eight (38) subjects, to whom two instruments developed by the researcher consisting of 24 and 18 items were applied; submitted to a trial of ten experts for validation and a pilot test to 10 subjects to determine the reliability by means of the Cronbach's Alpha coefficient, obtaining alpha values of 0.96 and 0.98 respectively, indicating that they are highly reliable. Among the results obtained it was concluded that in the university organizations under study, there is little presence of the components: Actions of obligation and social sensitivity as aspects that determine the fulfillment of social responsibility as a management policy. Similarly, it was evident that the proportion of human and ecological well-being is weakened in the strategic indicators of sustainable development, for this reason, unfavorable behavior is revealed in the authorities of

public universities, revealing that in their management these indicators do not they are jointly assumed, still less the creation of sustainable conditions.

**Keywords:** Social Responsibility, Sustainable Development, Sustainability, Social Impact.

### ***Introducción***

La responsabilidad social en el campo de la gerencia universitaria se transforma en procedimientos prometedores de una gestión con base a un enfoque holístico centrado en el desarrollo del capital humano a través de iniciativas interdisciplinarias (sinergia entre facultades y dependencias universitarias) e interinstitucionales (asociación de varias funciones de la estructura institucional). Desde esa perspectiva, el rol de las organizaciones de educación superior, no consiste en sustituir al Estado o a las Organizaciones no Gubernamentales de desarrollo (ONGs), sino de asumir cada vez mejor su función de formación superior integral con fines éticos y en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, precisando no concebir las relaciones entre la universidad y el entorno social en términos de donación o ayuda unilateral.

En consecuencia, una organización no debe existir aislada de relaciones con diversos sectores de la sociedad. Para producir bienes y servicios requiere de un grupo humano capaz de realizar sus tareas para el logro de su razón social, pero a su vez debe responder a las expectativas y necesidades de dicho grupo social. Por tanto, expresa Rendueles (2008) que la comunidad local y la sociedad en general esperan que la organización a través de sus procesos, genere empleos, favorezca a sus colaboradores, no contamine el ambiente, respete las normas comunitarias y cumpla con sus compromisos; pues de no hacerlo, la comunidad puede presionar en contra de los resultados de ésta.

Solo incorporando estos valores a su filosofía organizacional, es cuando una organización puede plantearse la posibilidad de hacer algo con proyección hacia fuera, iniciando acciones basadas en una relación triangular entre las necesidades reales de la comunidad, las prioridades de

los gobiernos locales, regionales y nacionales; así como, las capacidades e intereses de la propia organización.

En ese sentido, Hoffman, (2008) plantea que la mayor parte del sector universitario en América Latina, en particular el colombiano, no se considera responsable de lo social ni de lo ambiental; esto tiene su origen en la teoría económica donde se afirma la tarea del empresario (vista la universidad como organización), como un organizador de empresas, la cual genera utilidades, contribuyendo al crecimiento económico. La desigualdad social, el desempleo y la protección del ambiente se aprecian como problemas de los cuales debe ocuparse el gobierno. Sin embargo, cuando el Estado pierde su capacidad financiera, creativa y gerencial, la solución de estos problemas pasará a otras instancias, entre ellas las empresas.

El reto de enfrentar el problema de la desigualdad social en el contexto latinoamericano y colombiano es un imperativo. Requiere, de acuerdo a Gómez (2005) al menos, dos vías de acción: (a) Perfeccionar la gerencia de los programas sociales a través de una ambiciosa y denotada labor de investigación, para identificar tanto éxitos como fracasos de las experiencias; seguido de (b) Creación de una herramienta gerencial a través de la cual las empresas puedan canalizar eficientemente sus esfuerzos, para contribuir al progreso social y a la protección del ambiente.

Estas posturas modifican el mapa de la responsabilidad social en Colombia, ganando terreno el objetivo de hacer negocios con los sectores asociados a la base de las corporaciones, perdiendo fuerza el enfoque de una mera filantropía. Los desequilibrios, las asimetrías sociales y económicas de un país como Colombia, suponen una complejidad, que no pueden abordarse desde una sola perspectiva. El desarrollo de proyectos de responsabilidad social responde a estas inquietudes haciendo que la mayoría de las organizaciones colombianas comiencen a valorar las demandas de sus comunidades.

En referencia a lo planteado anteriormente, se presume que en Colombia el número de instituciones comprometidas en la búsqueda de soluciones a problemas sociales se ha incrementado notablemente en la última década, aun cuando existe un número importante de estas que aún no

están ganadas a la idea de asumir una participación activa en materia de responsabilidad social, tal como lo refiere Rendueles (2008). Sin embargo son muchas las organizaciones dispuestas a asumir un papel importante en este campo, algunas de ellas además del Estado, son la iglesia, las ONG's y las universidades, entre otras.

La filosofía social enunciada no es innata del ser humano y debe ser aprendida como parte de un proceso educativo bien planificado; haciendo relevante el papel las instituciones educativas, con mayor énfasis, en las universidades; tratando de orientar su misión no solo al logro de los objetivos educativos y desarrollo profesional de su capital humano en general; sino también a sensibilizar la actuación de la comunidad universitaria frente a las necesidades de su entorno, planteándose el requerimiento de fijar lineamientos que permitan dar respuestas concretas para el logro de la participación proactiva de las universidades ante la sociedad.

Resulta imposible, que una organización pueda reemplazar al Estado en su función social; sin embargo, su contribución es importante estando sujeta a sus posibilidades y alineada con sus objetivos básicos; entendiendo la responsabilidad social como una obligación moral adquirida para contribuir a la satisfacción de las expectativas creadas a partir de su vinculación con los sectores con los cuales debe interactuar en el cumplimiento de su razón social. Situaciones similares suceden con otros sectores de la sociedad, como la familia, los colaboradores, las universidades o los gremios profesionales, según lo manifiesta Rendueles (2008).

Al respecto, señala Vallaeys (2013) que el Estado colombiano se vio en la imperiosa necesidad de crear y diseñar políticas dirigidas a estas necesidades, de manera que al implementarlas desde las universidades favorece al desarrollo de la responsabilidad social en ese contexto, por representar éstas a las instituciones con mayores posibilidades para abordar las comunidades, debido: a la gran cantidad de estudiantes con los que cuenta, a la capacidad tanto intelectual como profesional que posee; además, de las herramientas tecnológicas que dispone.

Dentro de ese contexto, se puede afirmar con base a lo expuesto por Ramos (2009), que la manera de relacionarse la universidad con el entorno socioproductivo es expresiva de su cultura

organizacional y por ende el reflejo de valores compartidos por sus miembros. Los aspectos destacados, representan quizás una de las acciones de responsabilidad social a desarrollar por las universidades, como elemento relevante del sentido de pertenencia hacia la comunidad y de la cual forman parte, como elementos fundamentales de los valores expresados en función de la acción social sobre ella.

En tal sentido, las universidades deben superar el enfoque de proyección social y extensión universitaria como parte integrante de su función principal de formación estudiantil tanto como la generación de conocimientos, para poder asumir, tal como lo expresa Vallaes (2013), la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria. Un actor fundamental en este escenario lo constituye la universidad privada, ya que dispone de recursos propios, capital intelectual, planificación, credibilidad, gozando de poder y respeto ante la sociedad así como frente al gobierno nacional.

Visto así, la universidad de acuerdo con los criterios del autor precitado, se enfrenta a los desafíos originados por la época de cambios que está viviendo y en los cuales no puede estar ausente. Expresa este autor, que las instituciones universitarias son depositarias de la confianza de la sociedad en su proceso formativo, como centro de formación del recurso humano, por lo cual están llamadas a ser socialmente responsables desde su propio quehacer.

Por lo tanto, se requiere una reflexión que lleve a las instituciones de educación superior a evaluar su posición frente al entorno social, un análisis de su responsabilidad ante los problemas críticos de la sociedad, dejando atrás el rol pasivo ante las situaciones que existen a su alrededor; pasando a una reflexión sobre el significado social de la producción de conocimientos y formación profesional de los líderes que permita generar acciones de respuesta ante las presiones de la sociedad donde ejercen su función educativa.

En el mismo orden de ideas, la responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos, de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de

saberes responsables; así como, la formación de profesionales ciudadanos socialmente responsables. En consecuencia, considerando que las instituciones educativas superiores tienen en su base una serie de valores, supuestos y prácticas, se requiere la reorientación de estos elementos en términos prospectivos, hacia el progreso de la comunidad en todos sus ámbitos; representando a su vez, una oportunidad para el desarrollo de todos los ejes de aprendizaje que las constituyen.

Todo lo anterior, conduce a evidenciar claramente, que el enfoque de responsabilidad social para las universidades debe ir más allá de las acciones voluntarias para con la comunidad, o el simple cumplimiento de las leyes y disposiciones gubernamentales; por lo que resulta relevante evaluar el papel de la responsabilidad social universitaria de forma externa, a fin de poder visualizar la posición que ocupan las universidades públicas colombianas bajo esta perspectiva.

Teniendo en cuenta los aspectos destacados, resulta indispensable que las universidades públicas, como ejemplo de organizaciones socialmente responsables, detecten las necesidades e intereses de sus actores sociales en las comunidades cercanas, las cuales pueden verse afectadas por las acciones de estas, para comenzar a asumir su responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad.

Desde esa perspectiva, los representantes de las universidades públicas han podido analizar el escenario de la responsabilidad social externa desde la óptica de sus instituciones; enfocándose en primera instancia a cumplir con los programas de voluntariado estudiantil que les exige la nueva legislación colombiana como requisito de egreso de sus estudiantes, los cuales van más allá del simple desarrollo de proyectos de servicio comunitario para el cumplimiento de la ley y sus reglamentos internos.

Lo expresado anteriormente, manifiesta la necesidad analizar el comportamiento de la responsabilidad social universitaria externa partir de los proyectos comunitarios, donde el principal problema radica en el mínimo interés y compromiso por parte de las comunidades en atender proyectos de transferencia de aprendizaje, por lo general sus solicitudes van enfocadas a la mejora de servicios públicos; así como, asistencia social.



Aunado a lo antes planteado, es preocupante el comportamiento del sector empresarial colombiano al no involucrarse con las universidades para el logro de los proyectos comunitarios, a través de permisos para estudiantes prestadores del servicio comunitario como también, aportes de bienes e insumos, recursos humanos y financieros para el cumplimiento del proyecto en la comunidad. Así, la responsabilidad social universitaria instituye la necesidad de promover proyectos comunitarios con una visión gerencial direccionados a la búsqueda del bienestar social. Con base a la problemática antes descrita, surge la necesidad de desarrollar esta investigación con el objetivo de analizar la responsabilidad social para el apalancamiento del desarrollo sustentable en universidades públicas.

### ***Responsabilidad Social***

La revisión teórica sobre esta variable permitió evidenciar que existen diversas apreciaciones para su definición, develando la inexistencia de consenso para llegar a su conceptualización, constituyéndose en un indicativo de dificultad para poder convertirla en un hábito organizacional común, concebido desde la ética. De ahí que responsabilidad viene de responder, capacidad de dar respuesta a lo que la sociedad espera, enmarcado en lo bueno o valioso, a través de las actividades desarrolladas o de la conducta manifiesta por los ciudadanos.

Desde esa episteme axiológica, pragmática, De la Cuesta y Valor (2010) definen a la responsabilidad social como el conjunto de obligaciones, compromisos legales y éticos, nacionales e internacionales, con los grupos de interés, que se derivan de los impactos que tanto las actividades como las operaciones de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental, tanto como de los derechos humanos.

En correspondencia con lo antes señalado, Guédez (2006), considera su implicancia en el actuar de acuerdo a principios aceptados como buenos por la sociedad, capacidad de responder por lo que se hace o se deja de hacer, así como por las correspondientes consecuencias que proceden de lo que se hizo o lo que se dejó de hacer.



Al respecto, El Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (2010), la conceptualiza como una forma de gestión que se define por la relación ética de la organización con todos los públicos con los cuales se relaciona, estableciendo metas institucionales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad por medio de la promoción de la reducción de las desigualdades sociales.

De las diferentes definiciones expuesta por los precitados autores, se identifican como elementos característicos comunes: (a) integral: porque abarca un conjunto complejo de elementos, actores, e instituciones con los cuales se relaciona la organización; (b) gradual y proporcional, puesto que permite a la institución la suficiente flexibilidad como para que quede en sus manos la decisión de participar a su conveniencia sin que signifique una carga onerosa

De igual modo, el carácter voluntario de la responsabilidad social, constituye una condición que genera escasas posibilidades de éxito en su aplicación. Aunque algunos organismos están tratando de ponerla en práctica, presentándola como un nuevo paradigma, si no hay control, evaluación y ajustes, resulta imposible generar cambios sustanciales.

Lo antes planteado les permitió a los investigadores asumir una postura gnoseológica y axiológica sobre este modo novedoso de gestión empresarial que, mediante su adecuada aplicación, contribuye con el fortalecimiento del rol que cumplen las organizaciones universitarias en la sociedad, alineándolo con las necesidades sociales y ambientales. No se puede obviar que la humanidad se enfrenta a desafíos medioambientales, ni cuestionar intelectualmente, que la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales deberían ser una prioridad del Estado colombiano, sector empresarial, sector educativo u otros organismos gubernamentales preocupados por el bienestar social.

### ***Desarrollo Sustentable***

La sustentabilidad es definida para efectos del presente estudio como la perfecta integración del crecimiento económico, promoción social y protección ambiental; considerada de acuerdo a los criterios de Rebeil y Col. (2012, p.81) como “uno de los temas más candentes en la actualidad, que involucra a todos los continentes, países y sectores de la sociedad”, estando presente en la cotidianidad de las organizaciones, tomando significancia en las dimensiones: institucional, mercadológica así como gerencial y comunicacional.

Con base a ese accionar estratégico-situado, se debe asumir una cultura ciudadana, que refleje la responsabilidad de la organización, concebida como micro sociedades que requieren ser sustentables, cuya visión sea contribuir a una construcción de sustentabilidad en un ambiente mayor, trazando además el debate acerca de la función reservada para la comunicación organizativa dentro de ese contexto.

Desde esa perspectiva, la cuestión de la sustentabilidad de acuerdo a lo planteado por Urquidí (2007) se encuentra consolidada en términos conceptuales y procesuales en las esferas públicas, privadas, del tercer sector, observándose una vertiente considerable en la sociedad civil. Se pueden citar entre tantos iniciativas emblemáticas en este contexto: El Reporte Brundtland y el de Río-92, concebidas como aportes históricos de lo que se conoce en la actualidad como sustentabilidad, donde se recomendó la creación de una nueva declaración universal sobre el Desarrollo Sustentable.

Como explicación de la segunda iniciativa dada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) realizada en Río de Janeiro en 1992, puede afirmarse que ésta representa un llamado a tomar conciencia acerca de la necesidad de repensar las relaciones de convivencia entre hombres y naturaleza, entre pobres y ricos; así como, la lucha por la supervivencia del planeta.

El mayor valor del evento antes mencionado, fue el de despertar, de modo irreversible, la conciencia mundial para los problemas globales. En ese sentido, la cuestión ambiental en su relación con el desarrollo, se volvió asunto familiar, discutido en los espacios universitarios. Esta

realidad no puede ser obviada por ningún gobierno, ni tampoco por quienes están involucrados en las políticas públicas.

En el mismo orden, el trabajo de la Comisión Brundtland constituye la base de Río-92, de la cual surgió la Agenda 21, donde se establece la relevancia de cada país para comprometerse en la reflexión de manera global y local acerca de la forma por la cual gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y todos los sectores de la sociedad podrían cooperar en estudios de solución para los problemas socio- ambientales.

Con base a lo antes planteado, los autores del Reporte Brundtland citado por Rebeil y Col. (2012, p. 83) definen como desarrollo sustentable “aquel que atiende las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras que atenderán sus propias necesidades”. Esta definición cuenta con dos conceptos clave: el de las “necesidades”, sobre todo de los pobres del mundo, quienes deben recibir la máxima prioridad; y el de las “limitaciones”, impuestas por la tecnología y la organización social, impidiendo atender las necesidades tanto presentes como futuras. Sin embargo, el hecho radica que en todas las necesidades, la lógica dominante la del crecimiento económico, sin propuestas claras sobre la interconexión con el desarrollo social, la preservación ecológica y la sustentabilidad.

Al respecto Morrós y Vidal (2005) señalan que las iniciativas en materia de desarrollo sustentable acontecen en los diversos segmentos de la sociedad civil, representado sobre todo por el trabajo ejecutado por organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones, universidades, empresas y muchas otras agremiadas que colocan la cuestión ambiental como parte de sus proyectos, planes y programas. Afirma además, que por otro lado le corresponde al Estado la proposición de políticas públicas, basado en la aplicación de leyes para el sector, con la finalidad de garantizar la eficacia de las acciones.

En el marco de dicha perspectiva compleja, se asume en el contexto de las organizaciones de educación superior el desarrollo sustentable como el proceso que deriva de distintas y simultáneas asociaciones que se establecen al momento de la resolución de problemas: (a) Entre diferentes

problemas ambientales, (b) Diferentes esferas de la actividad humana -protección ambiental y desarrollo, (c) Generación presente - futura, (d) Protección de los recursos naturales y la necesidades humanas básicas, (e) Entre la ecología -economía, (f) Entre la eficiencia económica - equidad social.

Desde ese punto de vista, el desarrollo sustentable vendrá a significar un puente entre grupos sociales con posición y actitudes contrapuestas respecto a los problemas ambientales, o entre grupos que encontrarían en la ambigüedad del término sustentabilidad, un espacio común para cooperar entre ellos. Apoyando lo antes descrito, Urquidí (2007, p. 77) la define como

Una estrategia entendida en los ámbitos globales, regionales y nacionales que se lleva a cabo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica la preocupación por la igualdad social, posibilidad de mejorar la calidad de vida sin destrucción de los recursos naturales renovables y con protección de la biodiversidad.

En síntesis y para contextualizar la variable en estudio, se asume que el cambio del viejo al nuevo paradigma va a requerir del protagonismo intelectual y ético de la comunidad académica para introducir cada vez más el tema del desarrollo sustentable en las universidades y programas de estudios, con una gran variedad de enfoques, subtemas, niveles así como formas de inserción en la estructura universitaria.

### ***Metodología Empleada***

La presente investigación se enmarca en el enfoque epistemológico empírico Inductivo, postura ontológica que determina al paradigma positivista con tendencia cuantitativa, tipificándose como explicativa de acuerdo a su naturaleza. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) estos estudios van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, ya que están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales.

Se seleccionó para efectos del presente estudio treinta y seis (38) sujetos entre los cuales se encuentran: Decanos, Vicerrectores, Jefes de departamento y Coordinadores académicos, a quienes se les aplicó un cuestionario tipo Lickert diseñado por los autores, contenido de ítems 93 ítems, con alternativas de preguntas y respuestas cerradas. Según Arias (2012, p. 74) “...se denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”. El mismo fue dirigido a la muestra en estudio para la recolección de datos procesados por medio de la estadística inferencial.

### ***Hallazgos del Estudio***

A continuación se presentan los resultados obtenidos del estudio, a partir de la data ofrecida con la aplicación del instrumento de recolección de información diseñado para determinar el comportamiento del cuerpo de autoridades de las universidades públicas asentadas en el Departamento del Cesar en Colombia, entre ellos: decanos, vicerrectores, jefes de departamento y coordinadores de programas académicos, concretamente en función de las variables: Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable.

En ese sentido, los cálculos se realizaron empleando la técnica de Análisis de Varianza (ANOVA) y la Prueba Post Hoc de Tukey para el estudio del posicionamiento, así como, de los subconjuntos establecidos a partir de las diferencias derivadas entre los indicadores. El análisis estuvo constituido por el abordaje de las medias aritméticas altas en contraste con las más bajas. En cuanto al primer objetivo específico conducente a identificar los componentes de la responsabilidad social en universidades de gestión pública, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión “Componentes de Responsabilidad Social” (Ver Tabla 1).

### **Tabla 1. Dimensión: Componentes de la Responsabilidad Social Subconjuntos homogéneos**



### PUNTAJE

Tukey B<sup>a</sup>

FACTOR	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Social	38	1,4035	
Medio Ambiental	38		2,5088
Económico	38		2,5614
Promedio Dimensión	114	2,15	

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 38,000.

**Fuente:** Elaboración propia (2017)

La tabla 1 revela los resultados de la comparación establecida, donde la prueba de múltiples rangos de Tukey ubicó dos subconjuntos, basados en la similitud y diferencias de comportamiento entre sus medias, correspondiendo el primero de ellos al indicador “Social” que obtuvo la calificación más baja con una  $\bar{X} = 1,40$  puntos y ubicado en la categoría de análisis “Ausente”, seguido del indicador “Medio Ambiental” cuya media es  $\bar{X} = 2,50$  puntos, y de “Económico” que presenta la media de  $\bar{X} = 2,56$  estos dos últimos con presencia en el segundo subconjunto, ambos posesionados en la categoría “Poco Presente”. En cuanto a la dimensión, esta obtuvo una media de  $\bar{X} = 2,15$  y ubicada en la categoría “Poco Presente”.

Lo anterior indica que los Componentes de la Responsabilidad Social; entre ellos el social, medio ambiental y económico están poco presentes en los contextos de las universidades públicas asentadas en el Departamento del Cesar en Colombia, por tanto, las autoridades presentan debilidades al momento de emprender acciones a favor de la responsabilidad social.

Los hallazgos revelados en lo que respecta al indicador componente económico difieren del criterio de Kirschner (2005), para quien el cumplimiento de acciones socialmente responsables, permite obtener el lucro necesario para cumplir con las obligaciones legales. En tal sentido, las

autoridades de las universidades públicas del departamento del Cesar en Colombia con poca presencia buscan obtener beneficios gestionando los recursos disponibles, como acción básica para sobrevivir en una sociedad competitiva y en ese mismo nivel, direccionan su gestión a conseguir una eficiencia de forma socialmente.

Así pues, las universidades públicas asentadas en el Departamento del Cesar en Colombia, al estudiar a decanos, vicerrectores, jefes de departamento y coordinadores académicos, se obtuvo que estos se encontraron con debilidades para la implementación de programas e iniciativas que buscan incrementar la calidad de vida.

Respecto al segundo objetivo específico encauzado a caracterizar las acciones de obligación social desarrolladas en universidades de gestión pública, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión “Acciones de Obligación Social” (Ver Tabla 2).

**Tabla 2 Variable: Responsabilidad Social Dimensión: Acciones de Obligación Social**

**Estadísticos de grupo**

FACTOR	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
<b>PUNTAJE</b> Cumplimiento Legal	38	1,2807	0,31505	0,05111
Responsabilidad Comunal	38	2,2719	0,58947	0,09563
<b>Promedio Dimensión</b>	76	<b>1,7763</b>	0,45226	0,07337

**Fuente:** Elaboración propia (2017)

La tabla 2, expone los datos generales obtenidos en el procesamiento para la dimensión “Acciones de Obligación Social”, donde la prueba “t” para muestras independientes arrojó en el indicador “Cumplimiento Legal” un promedio de  $\bar{X} = 1,28$  puntos, ubicado en la categoría “Ausente”. De igual manera, el promedio del indicador “Responsabilidad Comunal” mostró un valor de  $\bar{X} = 2,27$  puntos, situado en una categoría “Poco presente”. A su vez, la dimensión se promedió en  $\bar{X} = 1,77$  puntos y ubicada en “Ausente”.



De acuerdo a lo planteado, las autoridades pertenecientes a las universidades públicas estudiadas se encuentran débiles, por tanto se muestran ausentes en el desarrollo de una responsabilidad social apegada a las leyes, así como también, demuestran poco conocimiento en la administración de proyectos orientados desde esta filosofía dirigidos al uso correcto de los recursos naturales. Sobre la luz de los resultados que enmarcan a la dimensión Acciones de Obligación Social, se tiene que estos son adversos al planteamiento de Zerpa (2010), quien manifiesta que las organizaciones se comportan socialmente responsable cuando tratan de obtener beneficios dentro de los límites legales que impone la sociedad, ya que ésta los apoya permitiéndoles existir.

En ese sentido, los hallazgos permiten expresar que tanto el Cumplimiento Legal como la Responsabilidad Comunal se muestran ausentes en las Acciones de Obligación Social, por tal motivo, revelan un comportamiento poco adecuado al momento de establecer los compromisos institucionales, sobre todo cuando se trata de generar recursos y energía, los cuales deben admitirse con la sola condición de no violar las reglas.

Respecto al tercer objetivo específico encauzado a examinar los indicadores estratégicos en universidades de gestión pública, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión “Indicadores Estratégicos” (Ver Tabla 3).

**Tabla 3. Variable: Desarrollo Sustentable Dimensión: Indicadores Estratégicos**

**Estadísticos de grupo**

	<b>FACTOR</b>	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación típ.</b>	<b>Error típ. de la media</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>Bienestar Humano</b>	38	1,3509	0,40970	0,06646
	<b>Bienestar Ecológico</b>	38	1,9035	0,56901	0,09231
	<b>“Promedio Dimensión</b>	76	<b>1,63</b>	0,48935	0,07784

**Fuente:** Elaboración propia (2017)

La tabla 3 exterioriza los datos generales obtenidos en el procesamiento para la dimensión “Indicadores Estratégicos”, en este caso la prueba “t” para muestras independientes proyectó en el indicador “Bienes Humano” un promedio de  $\bar{x} = 1,35$  puntos, ubicado en la categoría “Ausente”. En cuanto al promedio que arrojó el indicador “Bienestar Ecológico” mostró un valor de  $\bar{x} = 1,90$  puntos, situado en una categoría “Poco presente”. Finalmente, la dimensión se promedió en  $\bar{x} = 1,63$  puntos y ubicada en “Ausente”.

Las puntuaciones derivadas de los indicadores muestran dispersión entre sus datos, se tiene que “Bienes Humano” arrojó un valor de  $\delta = 0,40$  unidades, de allí que los datos se desvían en promedio respecto a su media de 1,35, lo que indica una baja dispersión de los mismos. A su vez, el indicador “Bienestar Ecológico” reveló con una calificación de  $\delta = 0,56$  unidades respecto a su media de 1,63, igualmente, indica una baja dispersión de los datos. En ambos casos, se observa que el promedio de Indicadores Estratégicos es homogéneo respecto a su media, por lo tanto las respuestas de los sujetos encuestados son parecidas, es decir, no muestran una mayor variabilidad.

A partir de este marco referencial, se tiene que el mayor promedio lo obtuvo Bienestar Ecológico, en este caso su resultado es contrario a los señalamientos ofrecidos por Paladino y Rocha (2013) quienes refieren que generar el bienestar en materia ecológica implica por parte de las organizaciones; la conservación y mantenimiento de la integridad productiva de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental y, por extensión, la vida en el planeta. Añadiendo que lograr el desarrollo sustentable, necesariamente conlleva a modificar las conductas de la comunidad en todos los niveles: global, nacional y local.

Los resultados expuestos revelan que las autoridades expresadas en las funciones de decanos, vicerrectores, jefes de departamento y coordinadores de programas académicos se muestran poco presentes al momento de idear mecanismos de gestión en las universidades, sobre todo cuando se trata de participar en el consenso colectivo, atendiendo a las profundas implicaciones de la dinámica ambiental en los ámbitos de la vida social. A su vez, su conducta tiene implicaciones

negativas para emprender programas comunitarios que conduzcan al uso equilibrado razonable de los recursos naturales, conservando los sistemas productivos,

Las revelaciones suscitadas demuestran que los contextos investigados están ausentes en la gestión ejercida por las autoridades, siendo así exhiben problemas al momento de orientarla hacia una mejor calidad de vida, buscando satisfacer las necesidades básicas humanas de la comunidad universitaria en general. De la misma manera, se obstruyen la ejecución de proyectos comunitarios que tienen como finalidad fortalecer la disposición, así como, la habilidad de los grupos sociales.

Los hallazgos permiten expresar que tanto el Bienestar Humano como Bienestar Ecológico se muestran ausentes en los Indicadores Estratégicos, por tal motivo, se revela un comportamiento negativo en las autoridades de las universidades públicas, por tanto en su gestión no se asumen responsabilidades, menos aún un compromiso con la sociedad.

De cara a lo expresado, a nivel del cuarto objetivo específico conducente a explicar las condiciones sustentables en universidades de gestión pública, se muestran los resultados correspondientes a la dimensión “Condiciones Sustentables” (Ver Tabla 4).

#### **Tabla 4. Dimensión: Condiciones Sustentables Subconjuntos homogéneos**



### PUNTAJE

Tukey B<sup>a</sup>

FACTOR	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Desarrollo Bioético	38	1,6491	
Aprov. de los Recursos	38	1,8684	
Desarrollo de la Diversidad Cultural	38	1,9386	
Uso de la Tecnología Alternativa	38		2,4123
<b>Promedio Dimensión</b>	152	<b>1,97</b>	

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 38,000.

**Fuente:** Elaboración propia (2017)

La tabla 4 confirma los resultados de la comparación establecida donde la prueba de múltiples rangos de Tukey ubicó dos subconjuntos, basados en la similitud y diferencias de comportamiento entre sus medias, correspondiendo el primero de ellos al indicador con menor promedio referido a “Desarrollo Bioético” cuya media es  $\bar{X} = 1,64$  puntos este ubicado en la categoría de análisis “Ausente”. En este mismo, se presentó el indicador “Aprovechamiento de los Recursos” con 1,86, al igual que, “Desarrollo de la Diversidad Cultural” con una media 1,93, ambos poseionados en la categoría “Poco Presente”.

En el subconjunto dos se muestra el indicador que obtuvo mayor promedio, el cual fue “Uso de la Tecnología Alternativa” destacando una media de  $\bar{X} = 2,41$  puntos y en la categoría “Poco Presente”. En cuanto a la dimensión, reveló una media de  $\bar{X} = 1,97$  ubicada también en la categoría “Poco Presente”.

Las evidencias presentadas son contundentes para concluir que las Condiciones Sustentables, entre ellos; Desarrollo bioético, aprovechamiento de los recursos, desarrollo de la diversidad cultural y uso de la tecnología alternativa se destacan poco presentes en la gestión emprendida por

las autoridades universitarias de las universidades públicas del Departamento del Cesar en Colombia, por tanto, muestran limitaciones para el aseguramiento del ámbito organizacional, social y económico, condiciones de sustentabilidad, lo cual implica además, que no podrán viabilizar una calidad de vida impregnada de equidad y justicia social.

Los advenimientos encontrados en el indicador con mayor promedio; Uso de la Tecnología Alternativa indican que este se aparta del planteamiento expresado por Morrós y Vidal (2005), quienes asumen que la tecnología alternativa posibilita la descentralización basándola en recursos locales, con operatividad y mantenimiento sencillo, proveyendo con esto la utilización de fuentes naturales que contribuyan al sostenimiento ambiental.

De cara a este señalamiento, es necesario inferir que tanto decanos, vicerrectores, jefes de departamento como coordinadores de programas académicos se revelan con limitaciones al momento de propiciar actividades en pro del desarrollo sustentable. En este sentido, en las universidades públicas del Cesar están poco presentes los cambios tecnológicos basados en el uso de avances alternativos, sin perjudicar al medioambiente. Al mismo tiempo, los contratiempos reflejados no coadyuvan a apoyar el diseño de paquetes tecnológicos congruentes con el modo de vida de los ciudadanos.

Los resultados arrojados por el indicador con menor promedio; Desarrollo Bioético son opuestos a la opinión expresada por Bravo (2010), quien revela que para construir una conciencia bioética al investigar, se requiere ofrecer la información verídica, despojada de enmascarados éxitos difícilmente alcanzables para obtener la aceptación de las personas que participarán en dicho proceso. No obstante, los descubrimientos hechos a partir del análisis efectuado permiten destacar que en las instituciones universitarias objeto de estudio se muestran ausentes para la aplicación de principios bioéticos para la gestión responsable de los impactos ambientales de la Universidad. A su vez, tendrán limitaciones en el desarrollo del ejercicio de una práctica bioética comprometida y con el equilibrio ambiental.

En cuanto al hallazgo que se produjo en función a la dimensión Condiciones Sustentables, los cuales se distancian de lo señalado por Morrós y Vidal (2005) al referir que mediante estas se persigue alcanzar los objetivos de erradicar la pobreza, el aumento de la calidad de vida ciudadana, basado en el principio de solidaridad intra e intergeneracional. Concretamente en el escenario de las universidades públicas del Cesar están poco presentes en la gestión del cuerpo de autoridades para propiciar condiciones donde haya disposición de recursos, desarrollo bioético, uso racional de tecnología alternativa y desarrollo de la diversidad cultural.

## **Conclusiones**

Las conclusiones presentadas a continuación, se derivan del conjunto de hallazgos obtenidos del análisis y discusión de los resultados. Estas se estructuran sobre la base de cada uno los objetivos planteados con relación a las variables; Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable. A su vez, ilustran el comportamiento de decanos, vicerrectores, jefes de departamento y coordinadores de programas académicos de las universidades públicas del Cesar-Colombia, a saber:

Al identificar los componentes de la responsabilidad social en universidades de gestión pública, se encontró que los componentes de la responsabilidad social; entre ellos el social, medio ambiental y económico están poco presentes en los contextos de las universidades públicas asentadas en el Departamento del Cesar en Colombia, por tanto, las autoridades presentan debilidades al momento de emprender acciones a favor de la responsabilidad social. A su vez, se encuentran con limitaciones para la implementación de programas e iniciativas que buscan incrementar la calidad de vida.

Al determinar las acciones de sensibilidad social en universidades de gestión pública, se descubrió que las Acciones de Sensibilidad Social; comunicación con el gobierno, conducta ética y asunto público se muestran poco presentes en el desarrollo de las gestiones en las universidades públicas del Departamento del Cesar en Colombia, por tanto, las autoridades presentan debilidades, sobre todo al momento del establecimiento de interrelaciones entre docentes y estudiantes, así

como, con instituciones gubernamentales y otros grupos de interés. A su vez, revelan problemas para tomar posiciones sobre asuntos públicos, ello también supone una obstrucción en el desarrollo de políticas encaminadas a la responsabilidad que se tiene con la sociedad.

Al examinar los indicadores estratégicos del desarrollo sustentable en universidades de gestión pública, se halló que tanto el Bienestar Humano como Bienestar Ecológico se muestran debilitados en los Indicadores Estratégicos, por tal motivo, se revela un comportamiento poco favorable en las autoridades de las universidades públicas, al tiempo que en su gestión no se asumen responsabilidades, menos aún un compromiso con la sociedad.

Finalmente, al explicar las condiciones sustentables en universidades de gestión pública, se encontró que las Condiciones Sustentables, entre ellos; Desarrollo bioético, aprovechamiento de los recursos, desarrollo de la diversidad cultural y uso de la tecnología alternativa se destacan poco presentes en la gestión emprendida por las autoridades universitarias de las universidades públicas del Departamento del Cesar en Colombia, por tanto, muestran limitaciones para el aseguramiento del ámbito organizacional, social y económico, condiciones de sustentabilidad, lo cual implica además, que no podrán viabilizar una calidad de vida impregnada de equidad y justicia social.

## Referencias.

- Albert, M. (2007). **La Investigación Educativa. Claves Teóricas**. McGraw Hill: España.
- Arias, F. (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Episteme. Caracas, Venezuela.
- Arnaiz, A. & Dachary, S. (2009). **Sustentabilidad, Pobreza y Turismo. ¿Oportunidades o Necesidades?** Universidad de Guadalajara: México.
- Bravo, L. (2010). **Globalización sustentable**. IESE, España. Barcelona.
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CNUMAD) (1992). Río de Janeiro. Brasil.



CONSEJO DE NEGOCIOS MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (WBCSD 2008) **El compromiso de la Responsabilidad Social en las organizaciones.** Boletín Trimestral.

Cuenca, R. (2006). **¿Bioética en la Educación Ambiental?** Revista Colombia Médica. Vol. 37 N° 4 (Octubre-Diciembre).

De La Cuesta, M. & Valor, C. (2010) **“Responsabilidad Social de la Empresa. Concepto, mediciones y desarrollo en España”** Boletín Económico de ICE, 2755(Enero).7-9.

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL 2008).

EL LIBRO VERDE DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001) La legislación de la Comunidad Europea publicada en las ediciones impresas en el Diario Oficial de la Comunidades Europeas

Gómez, L. & Balkin, D. (2011) **La Responsabilidad Social Empresarial.** España

Guédez, V. (2006) **Ética y Práctica de la Responsabilidad Social** Empresarial. Venezuela

Hernández, R., Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). **Metodología de la Investigación.** Mc. Graw Hill. México.

Hoffman, L. (2008). **Gestión del Talento Humano. El nuevo papel de los recursos humanos en las organizaciones.** McGraw Hill. Bogotá. Colombia.

Instituto ETHOS & Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE (2010). **El balance social y la comunicación de la empresa con la sociedad.** Caracas, Venezuela.

Kirschner, A. (2005). **La Responsabilidad Social Empresarial.** Revista Nueva Sociedad 202. Junio. Disponible en [www.ingenieroambiental.com/4012/3343\\_1](http://www.ingenieroambiental.com/4012/3343_1). Consultado en agosto 2017.

Moreno, A., Uriarte, L. & Topa, G. (2010). **La Responsabilidad Social Empresarial. Oportunidades Estratégicas, Organizativas y de Recursos Humanos.** Madrid-España. Piramide.

- Morros, T. & Vidal, I. (2005). **Responsabilidad Social Corporativa**. Madrid-España. Fundación Confemetal.
- Ramos, I. (2009) **Administración de Recursos Humanos**. México: Editorial Cengage Learning, Décima cuarta Edición.
- Rebeil, M. (2012). **Responsabilidad Social**. México. Trillas.
- Rendueles, C. (2008) **Expansión de los efectos de comunicación política. Los efectos de medios de comunicación. Investigaciones y teorías**. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Urquidi, V. (2007). **Desarrollo Sustentable y Cambio Global**. El Colegio de México.
- Vallaes, F. (2013). **La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla**. Volumen N° 2(1).
- Zerpa, D (2010). **Responsabilidad Social de las Empresas**. Venezuela. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre. Escuela de Administración.